



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS

SÍLABO

DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

I. DATOS GENERALES

1. Departamento Académico	: Ciencias Administrativas y Recursos Humanos
2. Escuela Profesional	: Gestión de Recursos Humanos
3. Programa	: Pregrado
4. Semestre Académico	: 2025 – II
5. Tipo de asignatura	: Obligatoria
6. Modalidad de asignatura	: Presencial
7. Código de asignatura	: 38
8. Ciclo	: Sexto
9. Créditos	: 3
10. Horas semanales totales	: 5.5
Horas lectivas de teoría	: 2
Horas lectivas de práctica	: 2
Horas lectivas totales	: 4
Horas no lectivas de teoría	: -
Horas no lectivas de práctica	: -
Horas no lectivas totales	: -
Horas de trabajo independiente	: 1.5
11. Requisito	: Derecho Individual del Trabajo
12. Docente	: Caveró Goyeneche, Juan Carlos.

II. SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de estudios especializados, tiene como propósito interpretar y explicar normas legales, referidas a las relaciones entre empleador y trabajador organizados colectivamente, generando un alineamiento de las normas legales vigentes entre los trabajadores y la organización.

Desarrolla las siguientes unidades de aprendizaje: 1. Marco normativo internacional y nacional del derecho colectivo del trabajo. 2. Derecho a sindicalización y huelga. 3. La negociación colectiva y estrategias. 4. La negociación colectiva: procedimientos.

La asignatura exige del estudiante la elaboración de un informe de valoración e interpretación de un pliego de reclamos, antes de la negociación colectiva.

III. COMPETENCIA Y SUS COMPONENTES COMPRENDIDOS EN LA ASIGNATURA

3.1. Competencia

Adaptabilidad a los cambios del entorno

Muestra disposición para acomodarse rápidamente a contextos organizacionales dinámicos, mediante la integración a nuevos grupos, culturas y objetivos institucionales.

3.2. Componentes

Capacidades

- Aplica conceptos y el marco normativo referidos al derecho del trabajo, considerando el contexto nacional e internacional.
- Aplica estrategias y procedimientos para gestionar las relaciones laborales en organizaciones públicas y privadas, con arreglo a la normatividad.
- Toma decisiones en el seguimiento y gestión de la aplicación de la normatividad vigente pertinente, sobre los derechos individuales y colectivos de los trabajadores, considerando la naturaleza de las organizaciones.
- Desarrolla estrategias y procedimientos en la negociación de derechos individuales y colectivos, en aplicación de la prevención de conflictos laborales.

Actitudes y valores

- Respeto a la persona
- Liderazgo (académico, tecnológico y otros)
- Trabajo en equipo
- Compromiso con el desarrollo del país.

IV. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD 1						
MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL Y NACIONAL DEL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO						
CAPACIDAD: Aplica conceptos y el marco normativo referidos al derecho del trabajo, considerando el contexto nacional e internacional.						
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS		HTI
				HT	HP	
1	- Derecho colectivo del trabajo: ámbito y fundamentos. - Historia y actualidad de las relaciones sindicales en el Perú.	- Comprende los alcances del sílabo: competencia, capacidades, contenidos y las normas de comportamiento y evaluación de los aprendizajes. - Visiona el video “El nacimiento del movimiento obrero” : https://youtu.be/gwYZpUi3EkQ - Reconoce la exigencia investigativa de la asignatura: elaboración de un informe de valoración e interpretación de un pliego de reclamos, antes de la negociación colectiva. - Elabora un resumen del objeto de estudio del derecho del trabajo, los sujetos de las relaciones colectivas y su importancia para la formación profesional en recursos humanos.	Sesión 1 Evaluación diagnóstica Orientaciones académicas Exposición interactiva	2	2	-
		- Lee y analiza el texto: historia del derecho colectivo del trabajo en el Perú. Actividad 1: Elabora una línea de tiempo con los principales hitos del derecho colectivo del Perú. - Escucha el podcast Relaciones Laborales y Sindicatos y opine sobre el rol de recursos humanos en las relaciones colectivas laborales de la empresa	Sesión 2 Taller Recensión de lectura Organizador gráfico			
2	- El movimiento sindical. - Formación. Tendencias políticas principales en el movimiento sindical.	- Explica sobre la formación del movimiento sindical en el Perú. Estable diferencias y similitudes entre el movimiento sindical en el Perú y el resto del mundo. Panorama presente del sindicalismo en el Perú. - Organiza a los estudiantes para el trabajo de investigación formativa: Informe de valoración e interpretación de un pliego de reclamos Presenta la Guía para el desarrollo de la investigación formativa.	Sesión 3 Exposición dialogada Foro de discusión Asesoría Académica	2	2	-
		Actividad 2: Discusión sobre el esquema y contenido del plan de investigación para realizar el informe - Desarrolla el contenido del Plan de Investigación, haciendo uso de herramienta de IA	Sesión 4 Taller Uso de Gemini u otra Realimentación docente			
3	Sindicatos, productividad y seguridad en el comercio.	Formula la importancia del trabajo integrado entre empleador y sindicatos.	Sesión 5 Exposición dialogada Trabajo en pares	2	2	-
		Actividad 3: Lee y analiza el texto: El derecho a la sindicalización en el Perú. Retos y avances.	Sesión 6 Trabajo en pares Recensión de lectura			
4	- Fuentes del Derecho Sindical. Convenio 87 (1948) sobre Libertad Sindical y la protección del derecho de sindicalización. - Convenio 98 (1949) sobre el derecho de sindicalización y negociación colectiva. - Constitución Política del Perú y otras normas específicas.	- Elabora un esquema de llaves sobre las fuentes del Derecho Sindical, particularmente las referidas a las normas constitucionales y a los Convenios 87 y 98 de la OIT. - Lee y analiza las lecturas: La personalidad sindical. El registro sindical. Los órganos sindicales	Sesión 7 Exposición dialogada Recensión de lectura	2	2	-
		- Debate en clase sobre los alcances de la Constitución Política del Perú de 1993 y los derechos laborales - Visiona el video “Constitución, ¿Qué es y para qué sirve? https://youtu.be/dy4On_Q2cyl Actividad 4: Monitoreo I Presenta el plan de la investigación formativa del informe (elaboración de un informe de valoración e interpretación de un pliego de reclamos, antes de la negociación colectiva).	Sesión 8 Recensión de video Presentaciones efectivas Realimentación docente.			

UNIDAD 2
DERECHO A SINDICALIZACIÓN Y HUELGA

CAPACIDAD:

Aplica estrategias y procedimientos para gestionar las relaciones laborales en organizaciones públicas y privadas, con arreglo a la normatividad.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS		HORAS LECTIVAS		HTI
				HT	HP	HT	HP	
5	La libertad sindical como derecho fundamental.	Expone sobre el derecho de sindicación, libertad sindical y establece diferencias entre libertad sindical individual y colectiva.	Sesión 9 Exposición dialogada	2	2	-	-	1.5
		- Analiza la lectura: La libertad sindical y su relación con el desempeño laboral. Actividad 5: Analiza la Resolución del Tribunal Fiscal. Resolución N° 127-2021-SUNAFIL/TFL-Primera Sala sobre Libertad Sindical. - Reconoce criterios de búsqueda y recuperación de la misma haciendo uso de herramienta de IA.	Sesión 10 Recensión de lectura Tutoría ChatGPT u otra					
6	Fines, funciones, constitución y registro de las organizaciones sindicales	- Esclarece los fines, funciones, constitución y registro de las organizaciones sindicales. - Lee y analiza la lectura: Protección de la libertad sindical y el fuero sindical	Sesión 11 Recensión de lectura Foro de discusión	2	2	-	-	1.5
		Actividad 6: Dilema ético. Maniobras empresariales que impiden la constitución de sindicatos. - Reflexiona los valores institucionales de la USMP.	Sesión 12 Taller de discusión Reportes					
7	- Disolución de las organizaciones sindicales. - El fuero sindical.	- Lee y analiza un caso tipo: ¿Cuándo procede la disolución sindical? - Visiona el video: "El Patrimonio Empresarial" https://youtu.be/XUvNhEQFwkk - El patrimonio sindical. - Lee y analiza un caso tipo: Posición del Poder Judicial respecto a la protección de la libertad sindical.	Sesión 13 Estudio de caso Recensión de video y lectura	2	2	-	-	1.5
		- Analiza la lectura: ¿Qué garantiza el fuero sindical? Actividad 7: Monitoreo II Reporte de recuperación y análisis de la información para elaborar el informe de investigación.	Sesión 14 Recensión de lectura Presentaciones efectivas Realimentación docente					
8	El conflicto laboral y el derecho de huelga	- Responde a la pregunta planteada en el foro: ¿Por qué se origina un conflicto que termina en una huelga? ¿Cuál es el marco normativo que lo ampara? Actividad 8: Lee y analiza un caso tipo: La inspección del trabajo en materia de relaciones colectivas: Libertad Sindical.	Sesión 15 Exposición dialogada Estudio de caso Reporte	2	2	-	-	1.5
	Examen Parcial: Evalúa las capacidades de la primera y segunda unidad de aprendizaje, en correspondencia con la competencia del perfil profesional al cual tributa la asignatura.		Sesión 16 Evaluación					

UNIDAD 3
LA NEGOCIACION COLECTIVA Y ESTRATEGIAS

CAPACIDAD:

Toma decisiones en el seguimiento y gestión de la aplicación de la normatividad vigente pertinente, sobre los derechos individuales y colectivos de los trabajadores, considerando la naturaleza de las organizaciones.

SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS		HORAS NO LECTIVAS		HTI
				HT	HP	HT	HP	
9	- Normas internacionales de protección del derecho colectivo. - Campos de aplicación	Elabora un esquema de la normatividad internacional y su aplicación.	Sesión 17 Exposición dialogada Trabajo en pares	2	2	-	-	1.5
		Actividad 9: Responde a la pregunta que se plantea: ¿Cuál es el marco legal de la negociación colectiva? Describe.	Sesión 18 Taller/ Reporte					
10	Negociación colectiva: niveles, materias, oportunidad y tipologías.	- Plantea los elementos de la negociación colectiva, sujetos, niveles, contenidos, procedimientos y productos. - Lee y analiza un caso tipo: El Pliego de Reclamos. Qué se puede negociar y qué no, en materia colectiva. Elabora un pliego de reclamos: Redacción, trámite y finalidad dentro de la negociación colectiva.	Sesión 19 Exposición dialogada Reporte de estudio de caso	2	2	-	-	1.5
		- Visiona el video: <i>Resolución de conflictos</i> https://youtu.be/fdP-mmNvh-8 - Organiza el esquema de exposición de resultados y desarrolla la redacción preliminar, con apoyo de herramienta de IA. Actividad 10: Monitoreo III Presenta el esquema y avance de redacción de informe final.	Sesión 20 Informe del pliego Recensión de video Uso de Gemini u otra. Realimentación docente					
11	XIX Jornada de Intercambio de Experiencias Empresariales y de Negocios.	Actividad 11: Elabora reportes de participación en la XIX Jornada de Intercambio de Experiencias Empresariales y de Negocios.	Sesión N° 21 Seminarios de discusión Reportes	2	2	-	-	1.5
			Sesión N° 22 Seminarios de discusión Reportes					
12	Estrategias de negociación: principios, modelos, estrategias y tácticas.	- Describe los métodos de negociación existentes en la doctrina y en la legislación comparada y particularmente el método de negociación según principios. - Participa del juego de roles: Oportunidad de la Negociación - Visiona el video: Conciliación Administrativa del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.	Sesión 23 Exposición dialogada Juego de roles	2	2	-	-	1.5
		Actividad 12: Simula una situación real de negociación colectiva a partir del diseño de actividad planteado por el docente.	Sesión 24 Actividad aplicativa Discusión/ Taller					

UNIDAD 4 LA NEGOCIACION COLECTIVA: PROCEDIMIENTOS								
CAPACIDAD: Desarrolla estrategias y procedimientos en la negociación de derechos individuales y colectivos, en aplicación de la prevención de conflictos laborales.								
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	HORAS LECTIVAS		HORAS NO LECTIVAS		HTI
				HT	HP	HT	HP	
13	- La negociación colectiva: concepto, características y ámbito de aplicación - Representación de las partes. - Asesoramiento interno y externo	- Explica la importancia del ejercicio de este derecho constitucional en el marco de las relaciones laborales. - Lee y analiza el texto: Huelga. Marco legal del derecho a la huelga.	Sesión 25 Exposición dialogada Recensión de lectura	2	2	-	-	1.5
		- Lee y analiza un caso tipo: El rol del trabajador y del empleador en la negociación colectiva. Actividad 13: Monitoreo IV. Presenta el informe final de la investigación formativa	Sesión 26 Estudio de caso Presentaciones efectivas Retroalimentación docente					
14	Pliego de reclamos: contenido, presentación y valorización del pliego. - Etapas de la negociación colectiva	- Responde a la pregunta planteada en el foro: ¿Cómo se valoriza un pliego de reclamos? - Participa del juego de roles: Medios alternativos de resolución de conflictos: La oficina de conciliación administrativa laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.	Sesión 27 Exposición dialogada Juego de roles	2	2	-	-	1.5
		Actividad 14: Participa del juego de roles: Elementos de la Huelga: Titulares, fines, modalidades, límites, ejercicio y efectos. Formalidades para la declaratoria de huelga.	Sesión 28 Diagrama de flujo Juego de roles Tutoría					
15	Comunicación de experiencias investigativas en la elaboración de un informe de valorización.	Actividad 15: Realiza exposiciones interactivas sobre aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales manifestados en la elaboración de un informe de valorización	Sesión 29 Sustentaciones individuales del trabajo de investigación	2	2	-	-	1.5
			Sesión 30 Sustentaciones individuales del trabajo de investigación					
16	Examen final: Tiene carácter integrador y evalúa la competencia de la asignatura y las capacidades de las cuatro unidades de aprendizaje.		Sesión N° 31 Evaluación	2	2	-	-	1.5
			Sesión N° 32 Reporte					

V. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

- La actividad docente en las sesiones y experiencias independientes de aprendizaje se orienta al desarrollo de capacidades y logro de la competencia del perfil profesional de los graduados, en correspondencia al modelo educativo y enfoque pedagógico asumido por la USMP. Ello supone que la adquisición de conocimientos por el estudiante no es resultante de la transmisión de la información por el docente, sino que es una construcción individual del propio estudiante en un contexto social en el que se relacionan, de manera activa, las estructuras cognitivas ya existentes con los nuevos contenidos por aprender; aplicables en distintos contextos de desempeño personal y social, por lo que el estudiante es considerado el actor principal de su aprendizaje y el profesor un mediador, organizador y orientador de experiencias de aprendizaje que los estudiantes han de vivir, a lo largo de su formación.
- Según la naturaleza de la asignatura, el profesor podrá utilizar las estrategias de aprendizaje y enseñanza basado en problemas, las técnicas de la problematización y la contextualización de los contenidos educativos, el estudio de casos; la lectura comprensiva de textos impresos, visuales y audiovisuales (recensión), sesiones en línea, diversos tipos de foros; plataformas web para simulaciones y el análisis de información, así como diversas formas de comunicación educativa sincrónica, entre otras. Especial mención merece la aplicación del método investigativo orientado a la búsqueda creadora de información, que propicia en el estudiante un mayor nivel de independencia cognoscitiva y pensamiento crítico, acorde con las exigencias de la sociedad actual, caracterizada por el valor del conocimiento y su aplicación práctica en la solución de problemas que nos plantea la realidad y el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

VI. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libros digitales, portafolios, videos tutoriales, blogs, e-books, videos explicativos, organizadores visuales, presentaciones multimedia, herramientas de IA, entre otros.

VII. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El sistema de evaluación del aprendizaje comprende:

- Evaluación diagnóstica.** Se realiza al inicio de la asignatura y de las sesiones de aprendizaje, para conocer los saberes que los estudiantes poseen al emprender el estudio de los contenidos educativos programados y sirve al profesor para adoptar las decisiones académicas pertinentes. Su aplicación es de responsabilidad profesional en su función docente.
- Evaluación de proceso (EP).** Se realiza a través de la observación progresiva del desempeño del estudiante en la realización de la exigencia académica de la asignatura y las actividades de aprendizaje significativo previstas en el sílabo. **Evalúa preferentemente el saber hacer y las actitudes** de las capacidades demostradas por los estudiantes. Se consolida y reporta mensualmente al Sistema de Ingreso de Notas de la Facultad, en las fechas programadas. Tiene un peso de 50% para la nota final y resulta del promedio ponderado de las evaluaciones mensuales que corresponde al desempeño académico del estudiante: $EP = (EP1 \times 0.25) + (EP2 \times 0.25) + (EP3 \times 0.25) + (EP4 \times 0.25)$.
- Evaluación de resultados (ER).** Se realiza mediante la aplicación de un examen parcial (Ep) y otro examen final (Ef), elaborados técnicamente por el profesor, considerando los siguientes dominios de aprendizaje: a) conocimiento (manejo de información), b) comprensión, c) aplicación, d) análisis, e) síntesis y f) evaluación (juicio de valor), **examinándose preferentemente el saber conceptual y el saber hacer**. Los resultados son reportados al Sistema de Ingreso de Notas de la Facultad, dos veces durante el semestre, en las fechas establecidas. Tiene un peso de 50% para la nota final y resulta del promedio ponderado de las dos evaluaciones escritas programadas: $ER = (Ep \times 0.4) + (Ef \times 0.6)$.

El **Promedio final (PF)** resulta de la aplicación de la siguiente fórmula: $PF = \frac{EP + ER}{2}$

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Neves, J. (2016). *Derecho Colectivo del Trabajo: Un panorama general*. Lima: Palestra
- Rendón, J. (2014). *Derecho del Trabajo Colectivo*. Lima: Grijley
- Régimen laboral peruano*. (2009). (5a ed). Lima: Legis Perú
- Castillo Guzmán, Jorge. (2011). *Compendio de derecho laboral peruano*. Lima: Ediciones Caballero Bustamante.
- Organización Internacional del Trabajo. (2008). *La Importancia política del Respeto a la Libertad Sindical en las Américas*. Lima: Oficina de Actividades para los Trabajadores.
- Manual de relaciones colectivas de trabajo: para el sector privado*. (2007). Lima: Asesoría Laboral.
- Authors removed at request of original publisher. (2015) College Success. University of Minnesota. Recuperado de <https://open.lib.umn.edu/collegesuccess/>
- Vinatea Toyama Podcast (2020). *Relaciones Laborales y Sindicatos*. <https://open.spotify.com/episode/0bbP7rV7MvPZFH96DzeZZm?si=4bNYuDvPSLOukz7dLkrnyQ&nd=1>
- LLado, E. (2018). *Resolución de Conflictos*. https://www.youtube.com/watch?v=8sUkb8wmQ_o&t=9s.

Sistematizado por: Juan Carlos Cavero / René Del Aguila

Fecha: 25 de julio de 2025

Revisión pedagógica: René Del Aguila Riva